1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
No. de Identificación	40941818
Naturaleza	Persona Natural
Dependencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Correo Electrónico	meryhelendeluque@gmail.com
Teléfono de Contacto	3106544379
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA
Tipo de Cuenta	AHORROS
N. de Cuenta	09126492461

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No de contrato:	CD-SEM-442-2024
Fecha de inicio:	2024-02-23
Fecha de terminación:	2024-12-23
Valor Total Contrato	25.601.380
No CDP	24000638
No RP	24000582
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE TECNICO I PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS

3. DETALLE PARA PAGO	
Factura Electrónica:	
Pago:	No. 7
Total No Pagos:	6
Valor Por Pagar:	2.560.138

4. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Número de Planilla:	7937164526
Fecha de pago:	2024-09-13
Periodo Pagado:	7
Valor Pagado:	379.700
Aporte Salud:	163.500
Aporte Pensión:	209.300
Aporte Riesgos:	6.900
Base de Cotización:	1.300.000

5. DEDUCCIONES BASE RETEFUENTE	
N. Personas a Cargo:	
Valor Mensual Medicina Prepagada:	$ 0
Valor Cuota Mensual Crédito de Vivienda:	$ 0
Otros Contratos:	NO

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		
DESDE: 2024-08-23 HASTA 2024-09-22		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
Prestar los servicios en calidad de TECNICO I en la Secretaría de Educación en la preparación y estudio sobre el contenido que desarrollará el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario especifico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos, lo cual, deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar en la clase.	**Planeador de contenido de clases**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto hasta el 22 de septiembre se coordinó con los docentes de las diferentes áreas la temática a tratar para obtener las señas correspondiente	VER ANEXOS
Prestar los servicios en calidad de TECNICO I en la Secretaría de Educación en la interpretación de Lengua de Señas Colombiana en discurso por usuarios oyentes y sordos de la comunidad educativa, transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable y demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos.	**Interpretación en LSC a toda la comunidad educativa**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto a 22 de septiembre se interpretó a LSC en el aula de clases, biblioteca, a los docentes de las diferentes áreas como son: matemáticas, lengua castellana, tecnología, educación física, ética, química a los estudiantes sordos de grado 8	VER ANEXOS
Prestar los servicios en calidad de TECNICO I en la Secretaría de Educación en la interpretación de la Lengua de Señas Colombiana e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica, en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según la necesidad, en espacios académicos y actividades extracurriculares.	**Interpretación LSC a actividades extracurriculares**:Durante el periodo comprendido del 23 de agosto hasta el 22 de septiembre se interpretó a LSC en el patio salón de la IE Santa rosa de lima a toda la comunidad educativa en formaciones de inicio de semana	VER ANEXOS
Prestar los servicios en calidad de TECNICO I en la Secretaría de Educación en la traducción del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clases, según las orientaciones del docente titular.	**Interpretación a textos en clase**:Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto hasta el 22 de septiembre según orientación del docente titular se interpretó a LSC los textos de guías, libros, exámenes a estudiantes de grado 8	VER ANEXOS
Prestar los servicios en calidad de TECNICO I en la Secretaría de Educación en el registro del vocabulario técnico-pedagógico para los estudiantes sordos como fruto del proceso formativo en cada una de las áreas del conocimiento y como estrategia para garantizar la difusión y el posicionamiento de la LSC al interior de la comunidad académica.	**Vocabulario ténico-pedagógico**:En el periodo del 23 de agosto a 22 de septiembre el estudiante sordo José Reyes se apropió de las señas sistema endocrino y oiel	VER ANEXOS
Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Educación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.	**Asistencia a reuniones con comité de calidad**:La presente obligación ha sido ejecutada en las cuentas N° 1,2,3,4 y 6	VER ANEXOS
Con el fin de verificar el cumplimiento de las		

obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**Informe de ejecución**:Durante el periodo comprendido del 23 de agosto a 22 de septiembre se presenta informe de ejecución de las actividades realizadas durante este periodo, con las evidencias 1,2,3 y 5 correspondientes en la plataforma ERP	VER ANEXOS

7. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista del presente contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento que he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones y que la información aquí suministrada es veraz.

8. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Nombre Del Supervisor	MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Cédula Del Supervisor	78.701.367
Cargo Del Supervisor	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

En mi calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento de las obligaciones y el desarrollo de las actividades descritas en el periodo del presente informe por parte del contratista. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente.

9. FIRMAS

Revisado por Nora Lucía Hoyos Rojas con fecha 25/9/2024, 3:29:54 p. m.

Revisado por GERARDO RAFAEL GOMEZ GOMEZ con fecha 26/9/2024, 11:09:33 a. m.

Firmado por el supervisor MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO con fecha 26/9/2024, 3:12:06 p. m.